

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorgar Adhesión Institucional

## **VISTO:**

Que por expte. 0012466/19, los Dres. Ignacio Catella y Carlos Herrera, solicitan adhesión institucional para el Congreso Regional de Odontología, que se realizará en la provincia de Santiago del Estero; y

## **CONSIDERANDO:**

Que tiene como objetivo fomentar la vocación docente y de investigación;

Que el Comité organizador llevará a cabo un concurso de posters, con un premio de dinero en efectivo y la publicación de los trabajos en la revista de la Asociación Odontológica Argentina y de la Confederación Odontológica de la República Argentina;

Que contará con célebres dictantes nacionales e internacionales que se destacan en distintas ramas de la odontología;

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R E S U E L V E:

**ARTICULO1º:** Otorgar Adhesión Institucional para el Congreso Regional de Odontología, que se realizará los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero.

**ARTICULO 2º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.